

November 30, 2017

A LOS: Padres de alumnos que asisten a la escuela Tomball Junior High

ASUNTO: **Explicación del currículo de TISD**

La ley federal Cada Estudiante Triunfa (ESSA) exige que todas las escuelas “Título 1” brinden a los padres una explicación del currículo utilizado en la escuela. La Junta Educativa estatal adoptó TEKS (Texas Essential Knowledge and Skills) como currículo oficial de Jardín de Infancia a doceavo grado para todas las escuelas de Texas. TEKS especifica lo que los estudiantes deben dominar en cada nivel de grado y cada materia. Dichas normas nos ayudarán a asegurar que todos los estudiantes deben cumplir con las siguientes metas:

- Cada alumno debe convertirse en un más eficaz lector.
- Cada estudiante debe conocer y aplicar más conceptos matemáticos.
- Cada estudiante debe adquirir un entendimiento más sólido de conceptos científicos, especialmente en las áreas de biología, química y física.
- Cada estudiante debe dominar los conceptos de ciencias sociales suficientemente para convertirse en un ciudadano responsable.
- Cada estudiante debe dominar una variedad de áreas de tecnología.

Para consultar TEKS en línea, visite: <http://www.tea.state.tx.us/index2.aspx?id=6148>. Si no tiene acceso a Internet, póngase en contacto con la persona indicada al final de la presente carta.

El currículo de TISD, basado en TEKS, incluye objetivos muy estrictos para cada nivel de grado; además, cada escuela debe brindar programas y resultados innovadores. Cada estudiante tendrá igualdad de acceso a dichos programas académicos. Sin embargo, TISD reconoce que algunos estudiantes necesitan ayuda adicional para lograr altos niveles académicos y dicha ayuda está disponible mediante los programas de Título 1. El distrito incluirá a los padres en las decisiones administrativas que apoyan el rendimiento académico de los estudiantes.

Si usted tiene preguntas acerca de la información presentada en esta carta o necesita copias en papel del material en el sitio electrónico indicado arriba, contacte a Chad Allman at 281-357-3000.